



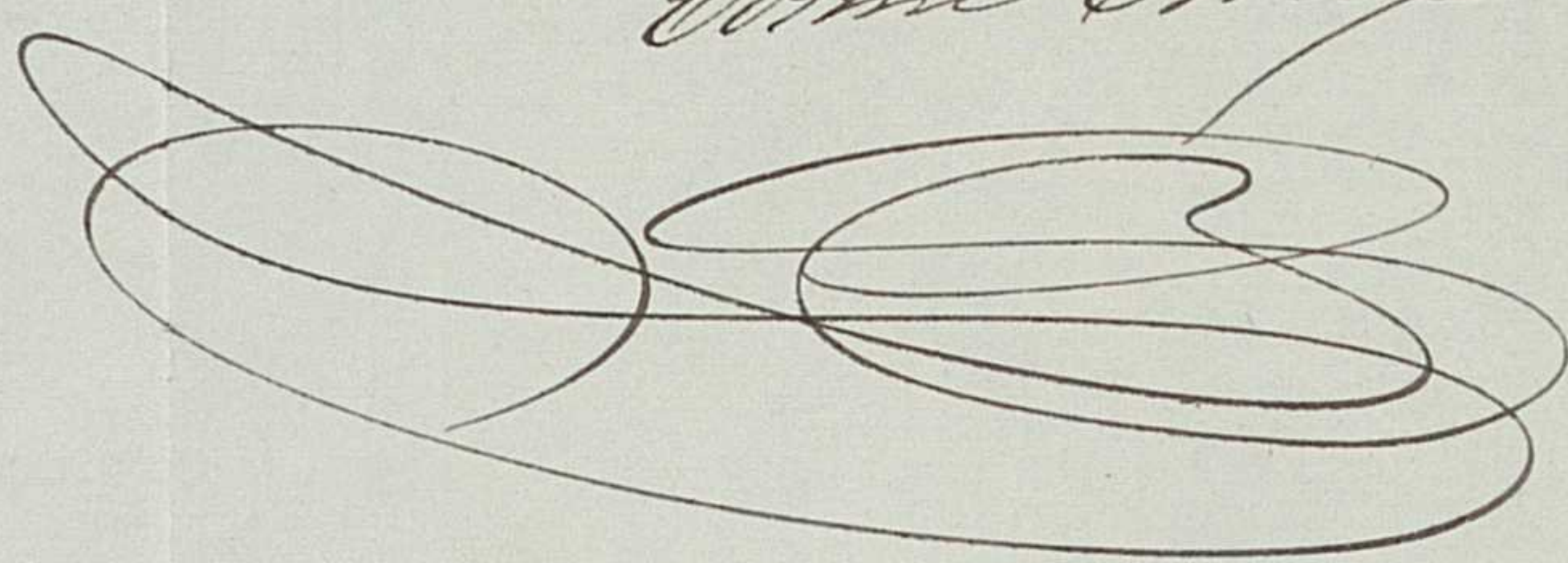
Excmo Señor.

De la segunda comunicacion
de V.E. de fecha de ayer, que
recibi anoche, he dado trasla-
do al H. Jue. de 1.ª Instancia
de esta Capital para su cono-
cimiento y efectos correspon-
dientes, puesto que por aquel
tribunal se instruyen las dili-
gencias correspondientes a los
sucesos del 25 de Noviembre
ultimo; y en cuanto al escrito
a que se refiere en dicha
comunicacion reitero a V.E.
lo que le tengo manifestado
en la mia de ayer anque



mandole que obrare dentro
de las facultades y con
arreglo a las prescripciones
que las leyes me señalan
como autoridad superior de
la Provincia.

Dios que a V. E. m. cuos.
Vitonia 4 de Diciembre
de 1867.

Benigno


Benigno H. Diputado general de esta Provincia